

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS

Autor: *Antonio Fonfría Mesa*

La política tecnológica española de los años noventa ha estado muy influida por las orientaciones que, desde la Unión Europea se han venido dando a los distintos Programas Marco, de manera que se ha observado un elevado grado de mimetismo entre ambas. No obstante, y desde una óptica regional, las Comunidades Autónomas han desarrollado durante este mismo período planes y programas de innovación que suponen un nivel más en la instrumentación y aplicación de la política de ciencia y tecnología.

El éxito de estas políticas y su capacidad para elevar el nivel de competitividad de las distintas regiones es parcial. Por una parte se ha constatado una mayor dedicación de recursos regionales y nacionales hacia la I+D, pero por otra, los resultados económicos obtenidos por las CCAA más dinámicas en el ámbito tecnológico no han sido tan positivos como cabría esperar, de manera que las regiones menos innovadoras han mostrado una evolución claramente más positiva. En definitiva la convergencia real en términos de renta no se encuentra avalada por una mayor capacidad tecnológica. El papel que juega en este sentido la política tecnológica parece ser ambiguo.

El análisis realizado a partir de técnicas multivariantes, muestra en definitiva que los sistemas regionales de innovación pueden clasificarse atendiendo a criterios tanto de innovación tecnológica como de resultados económicos, siguiendo los trabajos de Howells (1999) y de Clarysse y Muldur (2001) y la necesidad de analizar ambos aspectos conjuntamente.